



ALCALDIA DE PASTO
SECRETARIA DE PLANEACIÓN

Aviso No. 110-2011

La suscrita Secretaria de Planeación Municipal (E)

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) MARIO FERNANDO RODRÍGUEZ CABRERA, radicó solicitud de LICENCIA DE INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para la construcción de un rampa en la Carrera 36 No. 12 – 52 Av. Panamericana.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 110 del día 26 de septiembre de 2011, en la que se especifica:

- Se requiere la realización de una rampa de longitud 5.6 metros, 1.3 metros de ancho y una altura máxima de 60 cm.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del Código Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 110 del día 26 de septiembre de 2011, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los veintiséis (26) días del mes de septiembre de 2011.

Dra. MARÍA ALEJANDRA PANTOJA
Secretaria de Planeación Municipal (E)

Proyectó

Ing. Carlos Augusto Guerrero Benavides
Subsecretario de Ordenamiento Territorial

Revisó

ALBA LUCY MARTÍNEZ MAYA
Jefe Oficina Jurídica